



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº de Expediente	2022/027.SUM.ABRSA.MC		
Título Abreviado	Suministro arboles CRUSA		
Órg. Contratación	Gerencia de la Universidad de Alcalá		
Unidad Promotora	Servicio de contratación Compras y Patrimonio		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Suministros
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	03.452000-3 Árboles.		
Valor Estimado	22.900,00 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	22.900,00 €	Tipo Impositivo	10
Total (impuestos incluidos)	25.190,00 €		
Lotes	SI	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	1 Mes

Vistos el expediente de contratación iniciado y habiéndose cumplido por el licitador propuesto lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP)

- I. RESUELVO: adjudicar el lote 2 del contrato a JESÚS GUTIÉRREZ SIERRA por un importe de 1.292 € (*mil doscientos noventa y dos euros*), al cual, aplicado el 10 % del Impuesto sobre el Valor Añadido asciende a un total de 1.421,20 € (*mil cuatrocientos veintiún euros con veinte céntimos*).
- II. El plazo de ejecución del contrato será de un mes desde la autorización, por escrito, por parte del responsable de la Universidad de Alcalá, comenzando la misma, en los meses de octubre-noviembre de 2022.

El contratista se compromete a la ejecución del contrato con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del que forman parte inseparable sus anexos, al Pliego de Prescripciones Técnicas, la proposición económica, documentos contractuales que acepta plenamente. Asimismo, tienen carácter contractual las mejoras ofertadas, siendo de obligado cumplimiento para el contratista.

Notifíquese la presente resolución a **JESÚS GUTIÉRREZ SIERRA** y al resto de licitadores y candidatos, haciéndoles saber que agota la vía administrativa y que contra la misma pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, y, si lo estiman pertinente, con carácter potestativo, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante esta Gerencia, en el plazo de un mes de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Según lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) la formalización se realizará mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación. A estos efectos la empresa adjudicataria deberá devolver firmada la presente resolución, como máximo a las 24 horas de su recepción.

En Alcalá de Henares, en el día de la firma.

EL GERENTE

- Luis Javier Mediero Oslé -
(Resolución del Rector de fecha 1 de abril de 2022
BOCM núm. 92, 19 de abril de 2022)

(Documento firmado electrónicamente)

CUADRO DE VALORACIÓN

EXPEDIENTE: 2022/027.SUM.ABRSA.MC. "SUMINISTRO DE ÁRBOLES PINUS HALEPENSIS Y MORUS FRUITLESS, LOTE 2: SUMINISTRO DE 19 EJEMPLARES DE MORUS FRUITLESS DE 14-16 CENTÍMETROS DE PERÍMETRO EN CONTENEDOR".

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		RESTO CRITERIOS		PUNTOS RESTO CRITERIOS	TOTAL
	OFERTA	PUNTOS	CERTIFICACIÓN	PUNTOS		
VIVEROS GUTIÉRREZ	1.292.00	80	SI	20	20	100
VERDIAL GL	1.311.00	77.5	SI	20	20	97.5
VIVEROS ÁNGEL	1.672.00	30	SI	20	20	50
EL EJIDILLO	1.425.00	62.5	SI	20	20	82.5

